

RAFAEL EDUARDO GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PÚBLICO

Los suscritos, **RAFAEL EDUARDO GÓMEZ RINCÓN** identificado con cédula de ciudadanía No.74.377.516 de la ciudad de Duitama de profesión Contador Público, con Tarjeta profesional No.120787-T, obrando en mi condición de Revisor Fiscal y **JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA** identificado con cédula de ciudadanía No.91.202.337 de la Ciudad de Bucaramanga obrando en mi condición de representante legal, de la sociedad **CONSULTORÍA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA, COTEC S.A.S**, con NIT. 800.127.892 – 1

CERTIFICAN

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que la Empresa **CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, COTEC SAS**, con NIT. 800.127.892 – 1 de acuerdo a como se establece en el artículo 2º de la Ley 905 de 2004, el decreto 3806 de 2009 y la Ley 590 de 2000, artículo 2º de la Ley 1429 de 2010 y artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 se encuentra clasificada dentro del grupo de MIPE , como Pequeña Empresa.

Se expide la presente certificación a los 13 de Septiembre de (2019).

Atentamente,

FIRMA



RAFAEL EDUARDO GÓMEZ RINCÓN

T.P. 120787-T

Junta Central de Contadores

FIRMA



REPRESENTANTE LEGAL COTEC S.A.S

NOMBRE:

JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. # 91.202.337